

# PROGRAMA CURSO PRESENCIAL

**Lunes 2 de julio:** *Las "generaciones" de los Derechos Humanos y la teoría y el discurso sobre los "Derechos de Segunda Generación"*, impartido por la Prof<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Esther Martínez Quinteiro, de la Universidad Portucalense de Oporto, Portugal, experta en Derechos Humanos. Directora del Grupo de Investigación del Instituto Jurídico Portucalense (IJP/UPT) *Dimensions of Human Rhigts*; jubilada de la Universidad de Salamanca y coordinadora entre 2000 y 2016 de su Programa de Doctorado "Pasado y presente de los derechos humanos". **PROGRAMA:** 1) Las "generaciones" de los derechos humanos; 2) La ONU y los derechos de segunda generación, de la DUDH al PIDESC; 3) Los derechos sociales en el marco del discurso de la "seguridad humana"; 4) La justiciabilidad de los derechos sociales.

**Martes 3 de julio:** *Configuración de los servicios sociales como servicios públicos*, impartido por la Prof<sup>a</sup>. Dra. Lucylea Gonçalves França, Jefa del Departamento de Derecho de la Universidad Federal de Maranhão (UFMA), Brasil. **PROGRAMA:** 1) Significación y consecuencias jurídicas de la consideración de los derechos sociales como servicio público. La noción de servicios públicos a partir de la concepción del Estado de Derecho; 2) Formación histórica de los servicios públicos, efectividad de los derechos y exigibilidad de los derechos sociales, económicos y culturales y el Derecho Administrativo global; 3) Políticas públicas y construcción de los derechos sociales en el Siglo XXI: de los servicios públicos a los servicios de interés general; 4) las Cortes Internacionales y los servicios públicos; 5) Conclusiones: las Cortes en perspectiva comparada.

**Miércoles 4 de julio:** *El derecho humano a la libertad sindical*, impartido por el Prof. Dr. Rafael Sastre Ibarreche, Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del Departamento de Trabajo y Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca. **PROGRAMA:** 1) Concepto y función de la libertad sindical. Ámbito subjetivo (titularidad); 2) El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo; contenido esencial y contenido adicional; 3) La mayor representatividad sindical: a) Su significado en un régimen de pluralidad sindical; b) Criterios de selección y problemática constitucional; c) Los distintos niveles de representatividad y las prerrogativas legales de los sindicatos más representativos; 4) Protección del derecho de libertad sindical: las conductas antisindicales y los distintos mecanismos de tutela del derecho.

**Jueves 5 de julio:** *El derecho a la educación en Derechos Humanos*, impartido por la Prof<sup>a</sup>. Dra. Alicia Muñoz Ramírez, miembro del Instituto Jurídico Portucalense y del Grupo de Investigación *Dimensions of Human Rhigts* de la Universidad Portucalense de Oporto, Portugal y del Seminario Internacional de Historia Contemporánea de los Derechos Humanos del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea del Universidad de Salamanca, especialista en Educación en Derechos Humanos. **PROGRAMA:** 1) Introducción; 2) Demandas y recomendaciones para una educación en derechos humanos; 2. 1) Organización de las Naciones

Unidas: Programa mundial para la Educación en Derechos Humanos, 2005-2019; 2) Consejo de Europa: Carta del Consejo de Europa sobre la Educación para la Ciudadanía Democrática y la Educación en Derechos Humanos, 2010; 3) El estado de la educación en derechos humanos en Latinoamérica; 4) Aproximación al caso español: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos; 5) Problemas y retos actuales.

**Viernes 6 de julio:** *La configuración normativa del derecho a la educación y del derecho a la salud*, impartido por el Prof. Dr. Javier García Medina, profesor de Filosofía del Derecho del Departamento de Derecho Penal e Historia y Filosofía del Derecho y Director del Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Valladolid. **PROGRAMA:** 1) Caracterización general.; 2) Estándares normativos internacionales; 3) Indicadores; 4) Enfoque basado en derechos humanos.

**Lunes 9 de julio:** *Derecho al trabajo y derechos humanos*, impartido por el Prof. Dr. Augusto César Leite de Carvalho, ministro del Tribunal Superior de Trabajo de Brasil, Doctor en Derecho de las Relaciones Sociales por la Universidad de Castilla la Mancha (2011). **PROGRAMA:** 1) Del Estado liberal al Estado Social; 2) Del Estado Social al Estado Democrático de Derecho; 3) Derecho al trabajo: dimensiones colectiva y individual; 4) Tratados y convenios internacionales de derechos humanos y normas constitucionales – rango normativo y principio de la progresividad; 5) Contenido de los derechos sociales, en Brasil, antes y después de las reformas laborales.

**Martes 10 de julio:** *La reforma laboral en Brasil. Enfoque de Derechos Humanos*, impartido por el Prof. Dr. Augusto César Leite de Carvalho. **PROGRAMA:** 1) Derechos humanos – dimensiones de la libertad, la igualdad y la sostenibilidad; 2) Derechos humanos positivados. Nuevos contratos típicos en Brasil. Nuevas formas de trabajo tras la reforma laboral; 3) Reforma laboral a la vista de los convenios y tratados de derechos humanos.

**Miércoles 11 de julio:** *Derecho Humano a la Seguridad Social*, impartido por el Prof. Dr. Enrique Cabero Morán, Titular de Derecho del Trabajo, ex-director del Departamento de Trabajo y Trabajo Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, Vicerrector de Política Académica y Participación Social de la Universidad de Salamanca. **PROGRAMA:** 1) De la Asistencia a la Seguridad Social; 2) Los Instrumentos internacionales promovidos por La ONU en materia de Seguridad Social; 3) La Seguridad Social en los Convenios de la OIT; 4) La protección de la Seguridad Social ofrecida por el Convenio Europeo de Derechos Humanos y por el Sistema Interamericano; 5) Ejemplos de medidas de ejecución por los Estados en el ámbito de la Seguridad Social.

**Jueves 12 de julio:** *Derecho penal y derechos de Segunda Generación*, impartido por el Prof. Dr. Ignacio Berdugo Gómez de la Torre, catedrático de Derecho Penal, ex-rector de la USAL y director actual del Centro de Estudios Brasileños de la Universidad de Salamanca. **PROGRAMA:** 1) Sobre los Derechos Humanos y el Derecho Penal; 2) Los Derechos Humanos como objeto de protección. Reflexiones sobre el bien jurídico con especial referencia

a los Derechos Humanos de segunda generación; 3) Los Derechos Humanos como límite. Las garantías del Derecho Penal en el delito y en la pena; 4) La internacionalización de los Derechos Humanos y sus consecuencias en el Derecho Penal. Las Cortes Internacionales; 5) La corrupción y otros problemas.

**Viernes 13 de julio:** *Los derechos sociales de los inmigrantes. Enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género*, impartido por el Prof. Dr. Pedro Garrido Rodríguez, miembro del Instituto Jurídico Portucalense y del Grupo de Investigación *Dimensions of Human Rights* de la Universidad Portucalense de Oporto, Portugal y del Seminario Internacional de Historia Contemporánea de los Derechos Humanos del Departamento de Historia Medieval, Moderna y Contemporánea del Universidad de Salamanca, especialista en derechos humanos; y la Prf<sup>a</sup>. Dra. M<sup>a</sup> Paz Pando Ballesteros, profesora de Historia Contemporánea, experta en derechos humanos. Directora del Seminario Internacional de Historia Contemporánea de los Derechos Humanos. **PROGRAMA:** 1) La gestión de las migraciones en la actualidad; 2) Políticas sociales de inmigración y diversidad cultural; 3) El marco internacional; 4) El marco europeo; 5) La perspectiva de género.